

proyecto y estudio de detalle en el exigidos, haciendo constar:

Que no está incurrido en causa de incompatibilidad, según el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.
- El plazo de concesión será de noventa y nueve años.
- El canon anual será de 1.500 pesetas por plaza y año.
- Ofrece las garantías especiales señaladas o reseñadas en el pliego de condiciones.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Leganés, avenida Gibraltar, 2, 1.ª planta, Sección de Contratación, de nueve a catorce horas.

Presentación de plicas: Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales de la comunidad o del Estado, en sobre cerrado, así como el proyecto de ejecución. En caso de que el último día de plazo coincida en sábado, pasará al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, excepto si coincide en sábado, que pasará al día siguiente hábil.

Anuncio: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 17 de junio de 1997.—El Alcalde, José Luis Pérez Racz.—49.667.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso, mediante concesión de bienes de dominio público, para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la calle Monegros, entre las calles Pedroches y Vallés.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1997, se acordó convocar concurso para la construcción y subsiguiente explotación, mediante concesión de bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la calle Monegros, entre la calle Pedroches y calle Vallés.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada concesión, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la concesión reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo de residentes en la calle Monegros, entre la calle Pedroches y calle Vallés.

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 1.500 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: El plazo de ejecución de la obra será de doce meses, contado a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Plazo de garantía de las obras: El plazo de garantía será de un año.

Plazo de concesión: El plazo de concesión será de noventa y nueve años.

Garantías: La garantía provisional asciende a 16.200.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en el 5 por 100 del valor del proyecto adjudicado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión de bienes de dominio público, con objeto de construir y explotar un aparcamiento subterráneo, para vehículos-automóviles, en la calle Monegros, entre las calles Pedroches y Vallés, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en el exigidos, haciendo constar:

Que no está incurrido en causa de incompatibilidad, según el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.
- El plazo de concesión será de noventa y nueve años.
- El canon anual será de 1.500 pesetas por plaza y año.
- Ofrece las garantías especiales señaladas o reseñadas en el pliego de condiciones.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Leganés, avenida Gibraltar, 2, 1.ª planta, Sección de Contratación, de nueve a catorce horas.

Presentación de plicas: Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales de la comunidad o del Estado, en sobre cerrado, así como el proyecto de ejecución. En caso de que el último día de plazo coincida en sábado, pasará al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, excepto si coincide en sábado, que pasará al día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 17 de junio de 1997.—El Alcalde, José Luis Pérez Racz.—49.672.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso, mediante concesión de bienes de dominio público, para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la calle Monegros, entre las calles Priorato y Somontano.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1997, se acordó

convocar concurso para la construcción y subsiguiente explotación, mediante concesión de bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la calle Monegros, entre las calles Priorato y Somontano.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada concesión, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la concesión reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo de residentes en la calle Monegros, entre las calles Priorato y Somontano.

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 1.500 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: El plazo de ejecución de la obra será de doce meses, contado a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Plazo de garantía de las obras: El plazo de garantía será de un año.

Plazo de concesión: El plazo de concesión será de noventa y nueve años.

Garantías: La garantía provisional asciende a 8.100.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en el 5 por 100 del valor del proyecto adjudicado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión de bienes de dominio público, con objeto de construir y explotar un aparcamiento subterráneo, para vehículos-automóviles, en la calle Monegros, entre las calles Priorato y Somontano, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en el exigidos, haciendo constar:

Que no está incurrido en causa de incompatibilidad, según el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.
- El plazo de concesión será de noventa y nueve años.
- El canon anual será de 1.500 pesetas por plaza y año.
- Ofrece las garantías especiales señaladas o reseñadas en el pliego de condiciones.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Leganés, avenida Gibraltar, 2, 1.ª planta, Sección de Contratación, de nueve a catorce horas.

Presentación de plicas: Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales de la comunidad o del Estado, en sobre cerrado, así como